



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 609-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor **ERICK ROLANDO ROLDÁN CORDÓN**, Delegado I Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Baja Verapaz, en nota de fecha 19 de abril del año en curso, presenta su renuncia con carácter de irrevocable, al cargo que actualmente desempeña, con efecto a partir del 16 de mayo de 2023, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 95 y 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 46 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar con efecto a partir del 16 de mayo de 2023, la renuncia presentada por el señor **ERICK ROLANDO ROLDÁN CORDÓN**, al cargo de Delegado I Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Baja Verapaz;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante la plaza de Delegado (a) I Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Baja Verapaz, número 914;

ARTÍCULO 3°: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General*

